



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA
Carrera 18 No.20-34, 3er Piso Edificio Guerra

TRASLADO DE EXCEPCIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO 2º DEL ARTÍCULO. 175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR SECRETARÍA SE CORRERÁ TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA.

No	RAD. No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	EMPIEZAN TÉRMINOS	VENCEN TÉRMINOS
1	2013-00049	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAGOBERTO BUELVAS DUNAD	CAJANAL E.I.C.E EN LIQUIDACIÓN	15/08/2013	20/08/2013

Se fija el presente TRASLADO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por tres (3) días, siendo las 8:00 AM del día 15 de agosto de 2013

CAMILO JOSÉ MAHECHA NARANJO
SECRETARIO